

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROGRAMA MANOS AL CAMPO

La Secretaría de Desarrollo Rural, con domicilio en calle Avenida Jacarandas número 371 sur, colonia El Tecolote, C.P. 63135, Tepic, Nayarit, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban a través del programa "manos al campo", los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, y demás normatividad aplicable.

¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos personales que recabamos, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Seleccionar a los beneficiarios del programa "manos al campo";
- b) Integrar los expedientes de los beneficiarios, para dar el seguimiento correspondiente y respectivo registro contable;
- c) Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, particularmente, lo dispuesto en el artículo 33 fracción XV, inciso q, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en cuanto a la difusión del padrón de beneficiarios en donde se publica (nombre, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado, unidad territorial, en su caso, edad y género), y
- d) Cuando sea el caso, para realizar estudios con fines estadísticos que permitan evaluar el desempeño y calidad del programa.

¿QUÉ DATOS PERSONALES RECABAMOS Y UTILIZAMOS SOBRE USTED?

Los datos personales que se recaban a través de <https://manoconmano.nayarit.gob.mx/> o en las oficinas ventanillas de recepción, son:

- Los contenidos en su identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar o licencia de conducir): nombre, fotografía, edad, domicilio, clave de elector.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Los contenidos en su comprobante de domicilio: nombre, domicilio número telefónico.
- Datos patrimoniales contenidos en su certificado parcelario, constancia de terreno o contrato de arrendamiento.

Adicionalmente, se le podrán requerir datos de contacto tales como número telefónico y/o correo electrónico.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SENSIBLES UTILIZAREMOS?

No se recabarán datos personales sensibles.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN Y PARA QUÉ FINES?

Se le informa que sus datos personales podrán ser compartidos con la Secretaría de Administración y Finanzas, los cuales se utilizarán para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas con los fines que motivaron el tratamiento de los datos personales anteriormente expuestos.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción XIII, numeral 6, 69 fracción IV y 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 19, 21, 22, 28, 30 fracción IV, 31 fracción VII y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se desprende la necesidad de recabar datos

Unidad de Transparencia

Av. Jacarandas 371 Sur, Col. El Tecolote
Tepic, Nayarit. México C.P. 63135
Tel. (311) 216 88 11

personales para las finalidades antes señaladas, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

¿CÓMO Y DÓNDE PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR SUS DATOS PERSONALES, U Oponerse a su uso?

Es su derecho conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en:

- La Plataforma Nacional de Transparencia, a través del llenado del formulario en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales.
- Directamente, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural ubicada en Avenida Jacarandas número 371 sur, colonia El Tecolote, C.P. 63135, Tepic, Nayarit, requisitando el formato para ejercer derechos ARCO que se le facilitará para tal efecto.
- Enviando su solicitud para ejercer derechos ARCO antes señalado debidamente llenado a los correos electrónicos: transparencia.sederma@gmail.com y utsederma@gmail.com

El procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos es el siguiente:

1) Presentación de la solicitud

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado para el Estado de Nayarit *"las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del responsable"*. Los requisitos para presentarla son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Adicionalmente, el titular o representante, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales (documentación) o el medio por el que se le dé respuesta.

Si se trata de una solicitud de cancelación, se deben señalar las causas que motiven la supresión de los datos personales en los archivos, expedientes o bases de datos que se trate.

Una vez que se hayan cumplido los requisitos anteriores, si la solicitud está completa, es clara y no tiene errores, el responsable deberá dar trámite a la misma y entregar acuse respectivo. De no ser así, solicitará una aclaración al titular o representante, la cual deberá ser atendida en un plazo que no exceda los 10 días hábiles, de lo contrario se tendrá por no presentada

Es preciso aclarar, que con fundamento en el artículo 56 de la ley en la materia, el trámite de solicitud de Derechos ARCO deberá ser gratuito, cobrándose únicamente los gastos de reproducción, certificación y/o envío.

2) Respuesta por parte del sujeto obligado.

Los plazos para emitir una respuesta son:

- Máximo 20 días contados a partir de la recepción de la solicitud.
- En caso de que se solicite prórroga, el plazo se extenderá hasta por 10 días más, siempre y cuando sea por motivo justificado.
- En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

Casos en los que no procederá la solicitud de derechos ARCO.

Existen ciertas circunstancias en las cuales no es posible atender una solicitud de derechos ARCO, estos casos son única y exclusivamente los que se enlistan en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, siendo estos los siguientes:

- Cuando el titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- Cuando exista un impedimento legal;
- Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;

- Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;
- Cuando el responsable no sea competente;
- Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular;
- Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Recurso de Revisión

Cuando se emita respuesta en sentido negativo a su solicitud de derechos ARCO por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, o bien, no se emita respuesta alguna, usted tiene la opción de interponer recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia, o bien, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI).

En caso de cualquier duda sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, con domicilio en Avenida Jacarandas número 371 sur, colonia El Tecolote, C.P. 63135, Tepic, Nayarit; correos electrónicos: transparencia.sederma@gmail.com y utsederma@gmail.com, y números telefónicos (311) 216 22 63 y 216 22 74.

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del sitio oficial Mano con Mano (<https://manoconmano.nayarit.gob.mx/>) o directamente en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural (<https://www.sederma.gob.mx/>)